



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL INGRESO EN EL CUERPO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA DE TÉCNICA FACULTATIVA, FACULTATIVOS TÉCNICOS DE PATRIMONIO CULTURAL, ARCHIVOS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 10 DE JUNIO DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA NÚM. 124, DE 24 DE JUNIO DE 2020)**

El Tribunal designado por Resolución de 15 de julio de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para calificar las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Facultativos Técnicos de Patrimonio Cultural, Archivos, (BOA núm. 141, de 21 de julio de 2022), tras la sesión pública de apertura de plicas celebrada el 27 de abril de 2023,

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Publicar los nombres de los aspirantes que han superado el tercer ejercicio, junto con la nota y el número de plica correspondiente:

Nº de plica	Puntuación	Apellidos y nombre
1	7,08	Palomar Sanz, Alicia
3	11,25	Martín Polo, Beatriz

**SEGUNDO:** Según la base 7.5 de la convocatoria, las solicitudes de revisión del examen serán remitidas dentro del plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del acuerdo, mediante escrito remitido al IAAP.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

**La Secretaria del Tribunal**

Marta Güell Elías

**DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**